

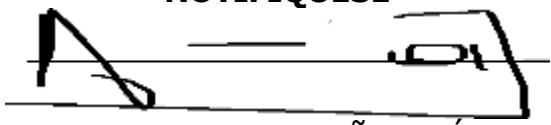


Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Primero (1º) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Acción	Ejecutivo
Demandante	Titularizadora Colombiana S.A.
Demandado	Carlos Alberto Acosta Carriazo y otro
Radicado	05154 31 12 001 2009 00170 00
Asunto	Incorpora respuesta

De cara a la respuesta emitida por la entidad financiera Bancolombia, en el escrito que antecede, se dispone incorporar el escrito al expediente digita para lo de rigor.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ad5f4517699cc806fb6d1ddace611b5e94192ac45b59aa190d1db27
b42035734

Documento generado en 01/03/2022 06:18:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>